



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RU-0011/2021
FECHA DE APROBACION
04-08-2021
ROL S.I.I.
3205-199

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2021/3496
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2021/3496
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de las obras de urbanización, ubicadas en TOTAL O PARCIAL calle/avenida/camino LOS FILÓSOFOS N° 0601, localidad o loteo NUESTRA SRA DEL CARMEN ETAPA B sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2021/3496
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ----- (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FUNDACION INVICA	81.719.700-0
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO GUILLERMO CÁCERES GONZÁLEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
WANDERLEY SERGIO PELÁEZ ROMÁN	8.714.004-0

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

142 Lotes de vivienda superficie 14.246,05 , 1 Lote de Equipamiento municipal superficie 496,08 (143 Lotes superficie total 14.742,13 m2)

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS. - REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS. - REDES PUBLICAS DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO. - ÁREAS VERDES.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y/O PASAJES: 9.757,66 m2 - ÁREA VERDE: 1.948,55 m2

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° 02 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL de 496,08 m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.**9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.****10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C).

PLANOS					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público	CGE	ASEO ORNATO TEMUCO	28-11-2019	
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	MANUEL OÑATE INGENIEROS	ESSSI	20-02-2018	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas	MANUEL OÑATE INGENIEROS	ESSSI	20-02-2018	
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	MANUEL OÑATE INGENIEROS	SERVIU	22-10-2018	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	-----	-----		
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	-----	-----		
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimento	CONSTRUCTORA WPF LTDA	SERVIU	727	15-01-2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA WPF LTDA	ESSSI	005-006	18-12-2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	RAÚL MARCELO BUSTOS CARRASCO	CGE	2303223	04-12-2020
<input type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	NO CONSULTA	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	NO CONSULTA	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Aguas, Redes de Alta Tensión u otros	NO CONSULTA	-----	-----	
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	NO CONSULTA	-----	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	CONSTRUCTORA WPF LTDA	ASEO ORNATO TEMUCO	02/2021	05-02-2021
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar):EISTU	CONSTRUCTORA WPF LTDA	DIR. TRANSITO	178	12-03-2021
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	-----	-----	-----	

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN al conjunto habitacional NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN ETAPA B, por una SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA de 26.448,34 m2, de acuerdo al Loteo aprobado según Resolución de Aprobación de Loteo N°FS-0021/2018 de fecha 20-02-2018, Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°FS-0092/2018 de fecha 08-11-2018, Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°FS-0030/2019 de fecha 04-04-2019, Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°FS-0001/2020 de fecha 02-01-2020 y al detalle adjunto a la solicitud de recepción, suscrito por el arquitecto responsable Sr. Wanderley Pelaéz Román.-

• Consta en expediente: Resolución N°41/13-02-2020 - Resolución N°78/11-05-2020. -

• Se recepcionan 142 LOTES destinados a VIVIENDA por una superficie de 14.246,05 m2 (se adjunta listado detallado)

• Se recepciona la urbanización de CALLES y PASAJES con una superficie de 9.757,66 m2. -

• Se recepciona ÁREAS VERDES, con una superficie total de 1.948,55 m2 (Area Verde N°4)

• Se recepciona 1 LOTE de EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, con una superficie total de 496,08 m2. -

• El lote de equipamiento de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, según Art. 2.2.5. y 3.4.5. de la O.G.U.C. y al Art. 70 de la L.G.U.C., quedará incorporado automáticamente al dominio municipal al emitir el presente certificado. -

• El lote de Equipamiento 02 de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, ubicado en calle LOS FILOSOFOS N°0647, tiene las siguientes definiciones:

a) Superficie de 496,08 m2.

b) Deslindes:

NORTE: en 20,21 m con calle Los Filósofos.

NORPONIENTE: en ochavo 4,00 m esquina calle los Filósofos con calle los Ensayistas.

SUR: en 13,29 m con pasaje Humberto Giannini Iñiguez.

SURPONIENTE: en ochavo 4,00 m esquina pasaje Humberto Giannini Iñiguez con los Ensayistas.

ORIENTE: en 8,71 m con lote 266 y 9,64 m con lote 265.

SURORIENTE: en 3,67 m con lote 266 y 4,72 m con lote 265.

PONIENTE: en 20,39 m con calle Los Ensayistas.

c) El ROL de Avalúo asignado por el S.I.I. al lote de equipamiento es el N° 06060-00036, según consta en el Certificado Asignación de Roles de Avalúo N° 848816, de fecha 26-01-2021, emitido por el S.I.I. -

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio <https://firmadigital.domdigital.cl/> e ingrese el siguiente código: 200-210805-OD2XBJU4S-S

[Sitio verificador](#)

d) El lote de equipamiento se encuentra contenido en el Lote, cuyo título de dominio rola inscrito a fojas 11307 V número 6538 correspondiente al año 2011, del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. -

e) El terreno de equipamiento se encuentra libre de prohibiciones, hipotecas y gravámenes, sin deudas pendientes en el pago de contribuciones y en el pago de servicios básicos, según consta en los siguientes documentos:

1. Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones, Prohibiciones y Litigios.

Registro de hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, inscrip. fojas 9606 F numero 3630 año 2011, de fecha 19-01-2021.

Registro de hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, inscrip. fojas 5280 F numero 4017 año 2018, de fecha 19-01-2021.

Registro de prohibición del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, inscrip. fojas 9957 F numero 6815 año 2018, de fecha 19-01-2021.

Registro de prohibición del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, inscrip. fojas 13434 V numero 5431 año 2011, de fecha 19-01-2021.

Alzamiento parcial de Hipoteca y Prohibición Rep. N°9332-2020 de fecha 20-08-2020. -

Pronunciamento de la Directora del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Temuco N°42. -

2. Certificado de Deuda, emitido por la Tesorería General de la República, de fecha 27-05-2021. -

3. Certificado de no deuda, emitido por la Empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A., S/N de fecha 21-07-2021. -

4. Certificado de no deuda, emitido por la C.G.E. S.A., N°1538/2021 de fecha 21-07-2021. -

• La presente Recepción Definitiva de Obras, cuenta con INFORME FAVORABLE DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS N°662-B de fecha 22-07-2021, emitido por la Profesional KARIN H. EGGER OCHSENIUS, Arquitecto - Revisor Independiente. -

• Las obras de edificación del loteo se reciben en forma simultánea al presente certificado de recepción de obras de urbanización, según consta en el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N° RE-0256/2021, de fecha 04/08/2021 solicitud N°2021/3495, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Temuco. -

• Cuenta con Declaración Jurada emitida por el profesional arquitecto responsable, WANDERLEY SERGIO PELAEZ ROMAN - R.U.T. N°8.714.004-0 y MARIO GUILLERMO CACERES GONZALEZ - R.U.T. N° como representante legal del propietario, en la que certifican la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos al expediente de la solicitud de recepción, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. -

• Cuenta con Declaración Jurada emitida por el profesional arquitecto responsable, WANDERLEY SERGIO PELAEZ ROMAN - R.U.T. N°8.714.004-0 y MARIO GUILLERMO CACERES GONZALEZ - R.U.T. N° como representante legal del propietario, en la que certifican que la ejecución de las obras y el cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables, se realizaron en conformidad al permiso de edificación aprobado incluidas sus modificaciones, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU. -

• Debido a la alerta sanitaria declarada en el territorio de la República producto del brote del Virus COVID-19, NO SE EFECTUÓ VISITA A TERRENO. La Solicitud de Recepción fue cursada en conformidad a la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020 emitida por el MINVU y al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales Establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. Cualquier diferencia entre el permiso de edificación aprobado incluidas sus modificaciones, y las obras ejecutadas provocará la ANULACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. -

• El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020, emitida por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República, y se emite en consideración al Protocolo Contexto Virus COVID-19 para Procedimientos Excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipales de Temuco, de fecha 30.04.2020. -

• De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal. -

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -

• Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C. -

• Carpeta de Loteo N°17/2018 - N°19/2018 - N°06/2019 - N°01/2020.-



MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

RAC



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE URBANIZACIÓN

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PARCIAL TOTAL

DIRECCIÓN DE OBRAS

NÚMERO RECEPCIÓN	FECHA
CARPETA LOTEO	AÑO
17	2018

A FIRMAR POR EL INTERESADO

NOMBRE DEL LOTE Y ETAPA					RÓL DE AVALÚO
NUESTRA SRA. DEL CARMEN - ETAPA B					3205-199
NÚMERO DE LOTES RECIBIDOS			SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA (m ²)		
143			26.448,34 m ²		
SUPERFICIE SRTOS (m ²)	SUPERFICIE AREAS CIRCULACION (m ²)	SUPERFICIE AREAS VERDES (m ²)	SUPERFICIE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (m ²)	SUPERFICIE EQUIPAMIENTO COMBUSTIBLE - GAS (m ²)	OTRAS SUPERFICIES (m ²) (ESPECIFICAR)
14.246,05 m ²	9.757,66 m ²	1.948,55 m ²	496,08 m ²	0,00 m ²	0,00 m ²

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
21/2018	20-02-2018		
92/2018	08-11-2018		
30/2019	04-04-2019		
01/2020	02-01-2020		

EN TEMUCO A: _____ SE PROCEDE A RECIBIR SIN OBSERVACIONES LAS OBRAS INDICADAS, LAS QUE FUERON AUTORIZADAS EN LAS RESOLUCIONES ANTES DETALLADAS.

NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA BOLETA DE GARANTÍA CUANDO CORRESPONDA.

EL PROPIETARIO Y ARQUITECTO DEL PROYECTO DECLARAN QUE LA EDIFICACIÓN HA SIDO EJECUTADA EN CONFORMIDAD AL PROYECTO APROBADO. SE HAN TENIDO A LA VISTA Y SE ARCHIVARON LOS CERTIFICADOS DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES EN QUE SE DAN POR RECIBIDOS LOS DIFERENTES SERVICIOS A SU CARGO Y SE HA CONSTATADO QUE LAS OBRAS SE EJECUTARON DE ACUERDO A PLANOS, EXIGENCIAS DE URBANIZACIÓN, SEGÚN LA(S) RESOLUCIÓN(ES) Y DEMÁS ANTECEDENTES APROBADOS POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS. SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO N° 3.4.1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

PARA CONFORMIDAD FIRMAN

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	RÓL ÚNICO TRIBUTARIO	FIRMA
FUNDACION INVICA	8719700-0	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RÓL ÚNICO TRIBUTARIO	
MARIO GUILLERMO CÁCERES GONZÁLEZ		

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL RESPONSABLE	RÓL ÚNICO TRIBUTARIO	FIRMA
Wanderley Sergio Peláez Román	8714004-0	
	PATENTE PROFESIONAL	
	3-1825	



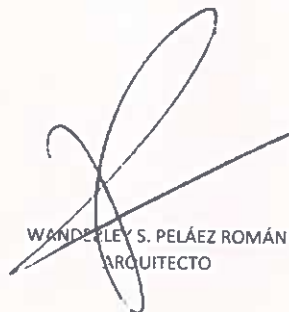
DIRECTOR DE OBRAS

**LISTADO DE LOTES A RECIBIR
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - ETAPA B**

LOTE	DIRECCIÓN		DESTINO	SUPERFICIE CONSTRUIDA	SUPERFICIE LOTE
	CALLE-PASAJE-AVENIDA	N°			
147	CALLE LOS PENSADORES	0492	VIVIENDA	52,53 m ²	90,35 m ²
148	CALLE LOS PENSADORES	0500	VIVIENDA	52,53 m ²	90,63 m ²
149	CALLE LOS PENSADORES	0508	VIVIENDA	52,53 m ²	90,67 m ²
150	CALLE LOS PENSADORES	0516	VIVIENDA	52,53 m ²	90,72 m ²
151	CALLE LOS PENSADORES	0524	VIVIENDA	52,53 m ²	90,74 m ²
152	CALLE LOS PENSADORES	0532	VIVIENDA	52,53 m ²	90,74 m ²
153	CALLE LOS PENSADORES	0540	VIVIENDA	52,53 m ²	90,73 m ²
154	CALLE LOS PENSADORES	0548	VIVIENDA	52,53 m ²	90,72 m ²
155	CALLE LOS PENSADORES	0556	VIVIENDA	52,53 m ²	90,75 m ²
156	CALLE LOS PENSADORES	0564	VIVIENDA	59,33 m ²	110,52 m ²
157	CALLE LOS PENSADORES	0572	VIVIENDA	59,33 m ²	110,51 m ²
158	CALLE LOS PENSADORES	0580	VIVIENDA	59,33 m ²	110,50 m ²
159	CALLE LOS PENSADORES	0588	VIVIENDA	59,33 m ²	120,41 m ²
160	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0406	VIVIENDA	59,33 m ²	113,78 m ²
161	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0412	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
162	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0416	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
163	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0420	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
164	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0424	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
165	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0428	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
166	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0432	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
167	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0436	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
168	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0440	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
169	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0444	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
170	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0448	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
171	PASAJE JAIME CASTILLO VELASCO	0456	VIVIENDA	59,33 m ²	115,92 m ²
172	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0457	VIVIENDA	59,33 m ²	119,17 m ²
173	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0449	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
174	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0445	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
175	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0441	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
176	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0437	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
177	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0433	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
178	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0429	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
179	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0425	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
180	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0421	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
181	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0417	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
182	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0413	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
183	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0407	VIVIENDA	59,33 m ²	110,16 m ²
184	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0408	VIVIENDA	59,33 m ²	112,97 m ²
185	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0414	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
186	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0418	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
187	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0422	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
188	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0426	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
189	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0430	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
190	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0434	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
191	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0438	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
192	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0442	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
193	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0446	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
194	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0452	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
195	PASAJE JORGE MILLAS JIMENEZ	0464	VIVIENDA	59,33 m ²	115,88 m ²
196	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0465	VIVIENDA	59,33 m ²	119,13 m ²
197	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0453	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
198	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0447	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
199	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0443	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
200	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0439	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
201	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0435	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
202	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0431	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
203	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0427	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
204	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0423	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
205	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0419	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
206	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0415	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
207	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0409	VIVIENDA	59,33 m ²	109,33 m ²

208	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0410	VIVIENDA	59,33 m ²	110,84 m ²
209	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0416	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
210	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0420	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
211	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0424	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
212	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0428	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
213	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0432	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
214	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0436	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
215	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0440	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
216	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0444	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
217	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0448	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
218	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0456	VIVIENDA	52,53 m ²	90,60 m ²
219	PASAJE FRANCISCO VARELA GARCIA	0466	VIVIENDA	59,33 m ²	124,24 m ²
220	CALLE LOS FILOSOFOS	0581	VIVIENDA	59,33 m ²	135,12 m ²
221	CALLE LOS ORGANILLEROS	0449	VIVIENDA	59,33 m ²	144,00 m ²
222	CALLE LOS ORGANILLEROS	0445	VIVIENDA	52,53 m ²	98,38 m ²
223	CALLE LOS ORGANILLEROS	0441	VIVIENDA	52,53 m ²	98,06 m ²
224	CALLE LOS ORGANILLEROS	0437	VIVIENDA	52,53 m ²	98,03 m ²
225	CALLE LOS ORGANILLEROS	0433	VIVIENDA	52,53 m ²	98,02 m ²
226	CALLE LOS ORGANILLEROS	0429	VIVIENDA	52,53 m ²	98,03 m ²
227	CALLE LOS ORGANILLEROS	0425	VIVIENDA	52,53 m ²	98,01 m ²
228	CALLE LOS ORGANILLEROS	0421	VIVIENDA	52,53 m ²	98,00 m ²
229	CALLE LOS ORGANILLEROS	0417	VIVIENDA	52,53 m ²	98,00 m ²
230	CALLE LOS ORGANILLEROS	0411	VIVIENDA	59,33 m ²	116,03 m ²
231	CALLE LOS PENSADORES	0607	VIVIENDA	59,33 m ²	126,83 m ²
232	CALLE LOS PENSADORES	0617	VIVIENDA	52,53 m ²	91,02 m ²
233	CALLE LOS PENSADORES	0627	VIVIENDA	52,53 m ²	91,21 m ²
234	CALLE LOS PENSADORES	0637	VIVIENDA	52,53 m ²	91,40 m ²
235	CALLE LOS PENSADORES	0647	VIVIENDA	59,33 m ²	128,67 m ²
236	CALLE LOS PENSADORES	0608	VIVIENDA	59,33 m ²	121,21 m ²
237	CALLE LOS PENSADORES	0618	VIVIENDA	52,53 m ²	99,19 m ²
238	CALLE LOS PENSADORES	0628	VIVIENDA	52,53 m ²	98,38 m ²
239	CALLE LOS PENSADORES	0638	VIVIENDA	52,53 m ²	94,72 m ²
240	CALLE LOS ENSAYISTAS	0413	VIVIENDA	59,33 m ²	116,18 m ²
241	CALLE LOS ENSAYISTAS	0421	VIVIENDA	59,33 m ²	115,92 m ²
242	CALLE LOS ENSAYISTAS	0427	VIVIENDA	59,33 m ²	127,18 m ²
243	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0637	VIVIENDA	52,53 m ²	99,35 m ²
244	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0627	VIVIENDA	52,53 m ²	99,42 m ²
245	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0617	VIVIENDA	52,53 m ²	99,48 m ²
246	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0607	VIVIENDA	59,33 m ²	126,27 m ²
247	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0606	VIVIENDA	59,33 m ²	123,63 m ²
248	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0616	VIVIENDA	52,53 m ²	97,47 m ²
249	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0626	VIVIENDA	52,53 m ²	95,90 m ²
250	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0636	VIVIENDA	52,53 m ²	95,91 m ²
251	PASAJE OSVALDO LIRA PEREZ	0646	VIVIENDA	52,53 m ²	93,41 m ²
252	CALLE LOS ENSAYISTAS	0433	VIVIENDA	59,33 m ²	113,88 m ²
253	CALLE LOS ENSAYISTAS	0439	VIVIENDA	59,33 m ²	120,33 m ²
254	CALLE LOS ENSAYISTAS	0445	VIVIENDA	59,33 m ²	136,13 m ²
255	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0645	VIVIENDA	52,53 m ²	95,73 m ²
256	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0635	VIVIENDA	52,53 m ²	96,06 m ²
257	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0625	VIVIENDA	52,53 m ²	95,90 m ²
258	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0615	VIVIENDA	52,53 m ²	95,86 m ²
259	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0605	VIVIENDA	59,33 m ²	124,86 m ²
260	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0604	VIVIENDA	59,33 m ²	129,39 m ²
261	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0614	VIVIENDA	52,53 m ²	97,76 m ²
262	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0624	VIVIENDA	52,53 m ²	97,66 m ²
263	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0634	VIVIENDA	52,53 m ²	97,89 m ²
264	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0642	VIVIENDA	52,53 m ²	98,22 m ²
265	PASAJES HUMBERTO GIANNINI IÑIGUEZ	0646	VIVIENDA	52,53 m ²	98,05 m ²
266	CALLE LOS FILOSOFOS	0643	VIVIENDA	52,53 m ²	98,54 m ²
267	CALLE LOS FILOSOFOS	0637	VIVIENDA	52,53 m ²	97,03 m ²
268	CALLE LOS FILOSOFOS	0629	VIVIENDA	52,53 m ²	97,10 m ²
269	CALLE LOS FILOSOFOS	0621	VIVIENDA	52,53 m ²	97,17 m ²
270	CALLE LOS FILOSOFOS	0613	VIVIENDA	52,53 m ²	97,22 m ²
271	CALLE LOS FILOSOFOS	0605	VIVIENDA	59,33 m ²	129,85 m ²
E.MUN. 02	CALLE LOS FILOSOFOS	0647	EQUIPAMIENTO	100,84 m ²	496,08 m ²

272	CALLE LOS PENSADORES	0653	VIVIENDA	59,33 m ²	114,74 m ²
273	CALLE LOS PENSADORES	0661	VIVIENDA	52,53 m ²	92,00 m ²
274	CALLE LOS PENSADORES	0667	VIVIENDA	52,53 m ²	91,86 m ²
275	CALLE LOS PENSADORES	0673	VIVIENDA	52,53 m ²	91,73 m ²
276	CALLE LOS PENSADORES	0681	VIVIENDA	52,53 m ²	91,60 m ²
277	CALLE LOS PENSADORES	0689	VIVIENDA	52,53 m ²	91,47 m ²
278	CALLE LOS PENSADORES	0695	VIVIENDA	59,33 m ²	118,78 m ²
279	CALLE LOS PENSADORES	0680	VIVIENDA	59,33 m ²	111,35 m ²
280	CALLE LOS PENSADORES	0672	VIVIENDA	59,33 m ²	107,30 m ²
281	CALLE LOS PENSADORES	0666	VIVIENDA	59,33 m ²	107,28 m ²
282	CALLE LOS PENSADORES	0660	VIVIENDA	59,33 m ²	107,25 m ²
283	CALLE LOS PENSADORES	0652	VIVIENDA	59,33 m ²	115,44 m ²
284	PASAJE MOISES MUSSA BATTAL	0653	VIVIENDA	59,33 m ²	115,53 m ²
285	PASAJE MOISES MUSSA BATTAL	0661	VIVIENDA	59,33 m ²	100,96 m ²
286	PASAJE MOISES MUSSA BATTAL	0667	VIVIENDA	59,33 m ²	100,96 m ²
287	PASAJE MOISES MUSSA BATTAL	0673	VIVIENDA	59,33 m ²	100,96 m ²
288	PASAJE MOISES MUSSA BATTAL	0681	VIVIENDA	59,33 m ²	110,37 m ²
TOTAL				7.852,50 m²	14.742,13 m²


 WANDERLEY S. PELÁEZ ROMÁN
 ARQUITECTO


 p.p Mario Guillermo Cáceres González
 FUNDACIÓN INVICA

10-05-2020



